

**Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2012 (Todos los valores están expresados en dólares Norteamericanos)**

**NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**NOTA 1**

**IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA Y ACTIVIDAD ECONOMICA**

Compañía MORALES SOLIS CIA. LTDA., (en adelante la Compañía) se dedica a la actividad de ingeniería eléctrica. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av 10 de Agosto y Mariana de Jesús.

La Compañía prepara estados financieros consolidados, los cuales se presentan por separado.

**NOTA 2**

**POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

Base de preparación y presentación:

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de la 1 a la 41, y las Interpretaciones 1 a la 33.

Los estados financieros de la Compañía serán presentados en la moneda funcional, es decir, Dólares, a partir del primer trimestre del año 2012.

1. Naturaleza Jurídica, Denominación y Objeto Social MORALES SOLIS CIA. LTDA., es una compañía limitada.

2. Base de Presentación de los Estados Financieros Período Contable La información que se revela en los estados financieros, corresponde al periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2012. Unidad Monetaria De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada es el dólar. Clasificación de Activos y Pasivos Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, no corrientes. Importancia Relativa y Materialidad El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información independientemente de que se hayan recibido o pagado en efectivo o su equivalente.